

DOCUMENTO DE OFERTA

IDENTIFICADOR DE LA OFERTA

FECHA ENTRADA

Es necesario cumplimentar los campos marcados con *

Puesto ofertado* PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL

Entidad empleadora* AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

TIPO DE OFERTA*

- | | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
| ☒ Empleo | ☐ Contrato mercantil | ☐ Orientación | ☐ EURES |
| ☐ Formación | ☐ Talleres de empleo | ☐ Escuelas taller | ☐ Colaboración social |
| ☐ Otros (especificar) | | | |

PROGRAMAS ESPECIALES ⁽¹⁾

☐ Programa especial:	id.expte:
Descripción:	

(1) si la oferta se acoge a algún programa especial se identificará el mismo y se presentará la Resolución de concesión.

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD*

Identificador de la empresa (CIF,NIF) P1811700B	Actividad económica (CNAE) ADMN. LOCAL	Cuenta de cotización 18 / / 0043269 / 08
Razón social AYUNTAMIENTO DE LACHAR		
Representante de la empresa ELISABETH BARNES RODRIGUEZ	Cargo ALCALDESA-PRESIDENTA	
Domicilio de la empresa AVD. ANDALUCIA, 8		
Provincia GRANADA	Municipio LACHAR	Código Postal 18327
Teléfono 958457100	Correo electrónico recaudacionlachar@gmail.com	

CONDICIONES ESPECIALES DE LA OFERTA

Situación laboral:	☒ Personas Desempleadas	☐ Personas Ocupadas
☐ Exclusivamente para personas con discapacidad	☐ Solicita Declaración de Excepcionalidad	
☐ Autoriza candidaturas extranjeras con restricciones	☐ Solicita Certificado para Extranjería	
☐ Solicita colectivos especiales (por razón de género, edad, ámbito territorial...) ⁽²⁾ :		
Justificación:		

⁽²⁾ Sólo para contrataciones sujetas a bonificación, subvención o planes especiales de empleo. Indicar la norma que justifica la solicitud de colectivos especiales.



DENOMINACIÓN DEL PUESTO *

PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES/AS EN GENERAL

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Funciones y tareas a desempeñar *

LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Nº puestos ofertados *

1

Ocupación solicitada

92101050 PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES/AS EN GENERAL

Grupo profesional (Nivel profesional)

Experiencia⁽³⁾

Requisitos imprescindibles * ⁽⁴⁾

Requisitos a valorar⁽⁴⁾

- . CURSOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS OFICIALES.
- . EXPERIENCIA.
- . CARNET DE CONDUCIR.

(3) En las ofertas públicas no se requerirá experiencia salvo que una norma específicamente lo establezca como requisito imprescindible para concurrir al proceso de selección.

(4) Deberán estar ajustados a los requerimientos del puesto de trabajo y relacionados directamente con las funciones y tareas a desempeñar.





CONDICIONES DEL PUESTO *

Ubicación del puesto LÁCHAR			
Provincia GRANADA	Municipio LACHAR	Localidad LACHAR	Código Postal 18327
Puesto Itinerante ☐			
Indicar provincias y/o municipios de itinerancia 			
Tipo de contrato JORNADA COMPLETA		Duración estimada(DÍAS) 3 MESES	
Salario mensual (Euros) 1 2 1 0 €		Fecha prevista de incorporación 06/05/2025	
Jornada de trabajo ☐ Parcial ☒ Completa		Nº horas en caso de jornada parcial	Horario

DATOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Empresa de selección (rellenar sólo en caso de ser distinta de la contratante) 	
Persona encargada de la selección * TRIBUNAL NOMBRADO POR DECRETO ALCALDIA	
Teléfono* 958457100	Correo electrónico * recaudacionlachar@gmail.com

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (entrevista, envío de cv, pruebas de selección...)*

☒ Citar para entrevista. Dirección: AVD. ANDALUCIA, 8			
Municipio LACHAR	Localidad LACHAR	Código Postal 18327	
Fechas 30/04/2025 A LAS 11.00 H			
☐ Envío CV /documentación previo a entrevista. Dirección e-mail			

Documentación requerida para la selección

Otra información de interés para el proceso de selección

Nº de personas a enviar por puesto ofertado ⁽⁵⁾ 3

⁽⁵⁾ De 1 a 5 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 5 personas; de 6 a 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 4 por puesto; más de 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 3 por puesto.



ACUERDO DE COLABORACIÓN*

El Servicio Andaluz de Empleo se compromete a efectuar las acciones necesarias para atender la solicitud de servicio que presenta la Entidad Ofertante de acuerdo a las características y requisitos que se reflejan en el presente documento.

D/ ELISABETH BARNES RODRIGUEZ, como representante de la
Dña. Entidad

AYUNTAMIENTO DE LACHAR se compromete a:

1. Facilitar al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para la gestión de la oferta.
2. Atender a las personas enviadas desde el Servicio Andaluz de Empleo en las fechas y horas concertadas.
3. Remitir al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para el cierre de la oferta (conforme al documento que le será remitido por la Oficina de gestión de la oferta) comunicando el resultado del proceso de selección.
4. Utilizar los datos contenidos en la documentación aportada por la persona candidata, exclusivamente para la gestión del proceso de selección de los puestos ofertados, no comunicándolos a otras personas y procediendo a la destrucción de los mismos, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal de las candidaturas, una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado, para garantizar la protección que les confiere el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 27 de abril de 2016.

Toda información comunicada entre las partes será considerada confidencial por las mismas.

En LACHAR, a 21 ABRIL 2025

POR LA EMPRESA/ENTIDAD

Fdo: ELISABETH BARNES RODRIGUEZ

Los datos personales que nos facilita en este documento gozan de la protección establecida por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y se utilizarán con la finalidad de gestionar la oferta que nos presenta. Para más información sobre nuestra política de protección de datos puede dirigirse a: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>. Asimismo le informamos: que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19B Sevilla 41092 (dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es); y que puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento.

